

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

ANUNCIO de 23 de mayo de 2019 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Modificación y cambio de ubicación de centro de transformación n.º 2 y soterramiento de línea aérea de media tensión en Torreorgaz (Cáceres)". Expte.: AT-2816-1. (2019080762)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Proyecto de modificación y cambio de ubicación de centro de transformación n.º 2 y soterramiento de línea aérea de media tensión en Torreorgaz.
2. Peticionario: Eléctricas Pitarch Distribución, SLU, con domicilio en avda. Virgen de Guadalupe, 33 – 2.º, 10001 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-2816-1.
4. Finalidad del proyecto: Cambio de ubicación y sustitución del actual CT-2 "Torreorgaz" del tipo intemperie sobre pórtico de hormigón por un centro de transformación en caseta prefabricada, soterramiento y desmontaje del actual tramo aéreo que discurre por zona urbana, para mejora de la calidad del suministro eléctrico de la localidad.

5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Soterramiento de un tramo de la LAMT 13,2 kV "Torreorgaz - Pantano de Valdesalor".

- Origen: Apoyo existente n.º 2816.6, donde se realizará un entronque aéreo subterráneo.
- Final: Celda de línea a instalar en el nuevo CT-2 "Torreorgaz" proyectado.

Longitud total de línea: 0,308 km (incluye entronque aéreo subterráneo, tendido en canalización y conexión en CT).

Canalización entubada en zanja a realizar: 0,268 km.



Tipo de línea: Subterránea (simple circuito).

Tensión de servicio: 13,2 (30) kV.

Tipo de conductor: AL-RHZ 18/30 KV de sección 3x(1x150) mm².

Emplazamiento de la línea: C/ Portillo, Arroyo Angarilla y avenida del Calvario.

Nuevo centro de transformación CT-2 de Torreorgaz.

— Emplazamiento: Avenida del Calvario, s/n. (Cooperativa San Isidro Labrador).

— Tipo: Interior en caseta prefabricada de hormigón.

— Instalación de un transformador de 250 kVA con relación de transformación 21/13,2-0,4 kV.

— Instalación de un sistema modular de celdas con aislamiento y corte en SF6: una de línea y una de protección (1L+1P).

6. Evaluación ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en las oficinas de este Servicio, sitas en avda. General Primo de Rivera, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, de lunes a viernes, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 23 de mayo de 2019. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS, El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 26 de junio de 2018), JUAN CARLOS BUENO RECIO.